

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**



**EUSKAL IRRATI
TELEBISTA –
RADIO TELEVISIÓN
VASCA, S.A.**

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

Informe de gestión
Ejercicio 2014

(Junto con el Informe de Auditoría
Independiente)



KPMG Auditores S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 7ª
48009 Bilbao

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, Único titular del Fondo Social de Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Ente Público Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca (en adelante, el Ente), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

La Directora General del Ente en su calidad de Administradora Única del mismo, es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Mikel Arana Lechosa

13 de abril de 2015



Miembro ejerciente:

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 03/15/00844
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
.....



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

Balances

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

| <i>Activo</i> | <i>Nota</i> | <i>2014</i> | <i>2013</i> |
|--|----------------|-------------------|-------------------|
| Inmovilizado intangible | Nota 5 | 760.523 | 540.745 |
| Concesiones | | 678.118 | 432.984 |
| Aplicaciones informáticas | | 82.405 | 107.761 |
| Inmovilizado material | Nota 6 | 18.075.668 | 19.022.619 |
| Terrenos y construcciones | | 18.074.303 | 19.021.254 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 1.365 | 1.365 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | Nota 8 | 44.427.797 | 49.592.774 |
| Instrumentos de patrimonio | | 44.427.797 | 49.592.774 |
| Inversiones financieras a largo plazo | Nota 10 | 113.331 | 87.331 |
| Otros activos financieros | | 113.331 | 87.331 |
| Total activos no corrientes | | 63.377.319 | 69.243.469 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | Nota 10 | 289.105 | 4.662.177 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo | | - | 44.000 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo | | 279.942 | 4.601.489 |
| Personal | | 9.163 | 16.688 |
| Inversiones financieras a corto plazo | Nota 10 | 110 | 339 |
| Otros activos financieros | | 110 | 339 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 3.094 | 3.168 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | Nota 11 | 13.636.433 | 8.924.976 |
| Tesorería | | 13.636.433 | 8.924.976 |
| Total activos corrientes | | 13.928.742 | 13.590.660 |
| Total activo | | 77.306.061 | 82.834.129 |



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

Balances

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

| <i>Patrimonio Neto y Pasivo</i> | <i>Nota</i> | <i>2014</i> | <i>2013</i> |
|--|----------------|-------------------|-------------------|
| Fondos propios | Nota 12 | 64.221.955 | 70.418.286 |
| Capital | | | |
| Fondo Social | | 76.515.588 | 223.240.547 |
| Resultados de ejercicios anteriores | | | |
| (Resultados negativos de ejercicios anteriores) | | (5.368.101) | (145.373.146) |
| Resultado del ejercicio | | (6.925.532) | (7.449.115) |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Nota 13 | 678.116 | 432.984 |
| Total patrimonio neto | | 64.900.071 | 70.851.270 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | Nota 15 | 11.662.321 | 11.177.331 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | Nota 15 | 743.669 | 805.528 |
| Proveedores a corto plazo | | 375.776 | 453.496 |
| Acreedores varios | | 9.891 | 6.185 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | | 279 | |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | Nota 17 | 357.723 | 345.847 |
| Total pasivos corrientes | | 12.405.990 | 11.982.859 |
| Total patrimonio neto y pasivo | | 77.306.061 | 82.834.129 |



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresadas en euros)

| | <i>Nota</i> | 2014 | 2013 |
|--|---------------------|--------------------|--------------------|
| Aprovisionamientos | | (281.904) | (215.296) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | (3.489) | (3.377) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (278.415) | (211.919) |
| Otros ingresos de explotación | | 5.773.820 | 6.155.590 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | Nota 18 y 19 | 4.012.543 | 3.789.264 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | Nota 13 | 1.761.277 | 2.366.326 |
| Gastos de personal | | (3.999.207) | (4.105.314) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (3.111.712) | (3.184.553) |
| Cargas sociales | Nota 19 | (887.495) | (920.761) |
| Otros gastos de explotación | | (1.581.264) | (1.544.795) |
| Servicios exteriores | | (1.578.382) | (1.541.857) |
| Tributos | | (2.882) | (2.938) |
| Amortización del inmovilizado | Notas 5 y 6 | (643.930) | (26.897) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | Notas 5 y 13 | 53.753 | 7.770 |
| Otros resultados | | (91) | - |
| Resultado de explotación | | (678.823) | 271.058 |
| Ingresos financieros | | 9.763 | 6.072 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | | |
| De terceros | | 9.763 | 6.072 |
| Gastos financieros | | (30.153) | (11.612) |
| Por deudas con terceros | | (30.153) | (11.612) |
| Diferencias de cambio | | (12) | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | (6.226.307) | (7.714.633) |
| Deterioros y pérdidas | Nota 8 | (6.226.307) | (7.696.102) |
| Resultados por enajenaciones y otras | | - | (18.531) |
| Resultado financiero | | (6.246.709) | (7.720.173) |
| Resultado antes de impuestos | | (6.925.532) | (7.449.115) |
| Resultado del ejercicio | | (6.925.532) | (7.449.115) |



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013**

**A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013**

(Expresados en euros)

| | 2014 | 2013 |
|---|--------------------|--------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | (6.925.532) | (7.449.115) |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | |
| Subvenciones, donaciones y legados | 298.885 | - |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto | 298.885 | - |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | |
| Subvenciones, donaciones y legados | (53.753) | (7.770) |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | (53.753) | (7.770) |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | (6.680.400) | (7.456.885) |



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2014**

(Expresado en euros)

| | Capital escriturado | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Total |
|---|----------------------------|--|--------------------------------|---|--------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | 223.240.547 | (145.373.146) | (7.449.115) | 432.984 | 70.851.270 |
| Ingresos y gastos reconocidos | - | - | (6.925.532) | 245.132 | (6.680.400) |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | | |
| Aumentos de Fondo Social | 999.998 | - | - | - | 999.998 |
| Compensación de pérdidas | (147.342.828) | 147.342.828 | - | - | - |
| Otros movimientos | (382.129) | - | - | - | (382.129) |
| Aplicación pérdida del ejercicio | | | | | |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | - | (7.449.115) | 7.449.115 | - | - |
| Otras correcciones de errores | - | 111.332 | - | - | 111.332 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 76.515.588 | (5.368.101) | (6.925.532) | 678.116 | 64.900.071 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2013**

(Expresado en euros)

| | Capital escriturado | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Total |
|---|--------------------------------|--|------------------------------------|---|--------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 | 203.219.297 | (137.982.359) | (7.390.787) | 440.754 | 58.286.905 |
| Ingresos y gastos reconocidos | - | - | (7.449.115) | (7.770) | (7.456.885) |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | | |
| Aumentos de Fondo Social | 20.021.250 | - | - | - | 20.021.250 |
| Aplicación de la pérdida del ejercicio | | | | | |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | - | (7.390.787) | 7.390.787 | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | 223.240.547 | (145.373.146) | (7.449.115) | 432.984 | 70.851.270 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

**Estados de Flujos de Efectivo
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013**

(Expresados en euros)

| | <i>Nota</i> | 2014 | 2013 |
|---|---------------|--------------------|--------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | | |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | (6.925.532) | (7.449.115) |
| Ajustes del resultado | | | |
| Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | 643.930 | 26.897 |
| Correcciones valorativas por deterioro | 8 | 6.226.307 | 7.696.102 |
| Imputación de subvenciones | 5 y 13 | (53.753) | (7.770) |
| Ingresos financieros | | (9.763) | (6.072) |
| Gastos financieros | | 30.153 | 11.612 |
| Diferencias de cambio | | 12 | - |
| Cambios en el capital corriente | | | |
| Deudores y cuentas a cobrar | | 4.373.071 | 1.858.874 |
| Otros activos corrientes | | 74 | 3.211 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | (61.859) | (118.111) |
| Otros pasivos corrientes | | 484.990 | (91.964) |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | | |
| Pagos de intereses | | (30.153) | (11.612) |
| Cobros de intereses | | 9.763 | 6.072 |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 4.687.240 | 1.918.124 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | | |
| Pagos por inversiones | | | |
| Empresas del grupo y asociadas | 8 | (949.998) | (949.996) |
| Inmovilizado intangible | | - | (1.365) |
| Inmovilizado material | | - | (39.900) |
| Otros activos financieros | | (26.000) | - |
| Cobros por desinversiones | | | |
| Otros activos financieros | | 229 | - |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | (975.769) | (991.261) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | | |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | | |
| Emisión | | | |
| Instrumentos de Patrimonio | 12 | 999.998 | 999.996 |
| Devolución y amortización de | | | |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | | - | (4.213.068) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | 999.998 | (3.213.072) |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | | (12) | - |
| Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes | | 4.711.457 | (2.286.209) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio | | 8.924.976 | 11.211.185 |
| Efectivo o equivalentes al final de ejercicio | | 13.636.433 | 8.924.976 |

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

El Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca (en adelante, el Ente) fue constituido con personalidad jurídica propia, mediante la Ley 5/1982, de 20 de mayo, del Parlamento Vasco, según las competencias que, en relación con los medios de radiodifusión y televisión, tiene éste asumidas por lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto de Autonomía, estando sujeto, sin más excepciones que las previstas en la mencionada Ley, al Derecho Mercantil y Civil. Se configuran en la citada Ley, en el ejercicio de dichas competencias, los medios de comunicación social a los que la misma se refiere como instrumento capital para la información y participación política de los ciudadanos vascos, como medio fundamental de cooperación con el sistema educativo y de fomento y difusión de la cultura vasca, teniendo muy presente el fomento y desarrollo del euskera.

La gestión de los servicios públicos de radio y televisión se lleva a cabo mediante las sociedades Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.U., Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A.U., Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A.U. y Eitbnet, S.A.U. (en adelante, las Sociedades Públicas de Gestión), creadas a tal efecto. El Ente tiene su sede y su domicilio social en Camino Capuchinos de Bilbao.

Los artículos 6 al 14 de la Ley/1982 establece que existirá un Consejo de Administración formado por 19 miembros, que se reunirá mensualmente y cuyas facultades son, entre otras, la aprobación a propuesta del Director General, del plan de actividades del Ente, de las plantillas del Ente y sus modificaciones, del régimen de retribuciones del personal del Ente y de sus sociedades y de la propuesta de presupuesto del Ente y de sus sociedades.

El artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, determina que el Ente Euskal Irrati Telebista y las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen (Nota 13).

En virtud de la Resolución del Parlamento Vasco de 1 de febrero de 2002 instando al Gobierno Vasco a que articule con carácter plurianual las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público, Euskal Irrati Telebista-Radio Televisión Vasca, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de Financiación, el 5 de noviembre de 2002 se formalizó un Contrato-Programa para el periodo 2002-2005 que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato-Programa para el periodo 2007-2010, que estuvo prorrogado durante el ejercicio 2011. Posteriormente, el 21 de junio de 2012 se formalizó el Contrato-Programa del ejercicio 2012, que ha pasado a tener una duración anual y que ha estado prorrogado durante el ejercicio 2013. Este Contrato-Programa no se ha renovado para el ejercicio 2014 dado que las aportaciones se han realizado en base a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Tal y como se describe en la nota 8, el Ente posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo II.

La Directora General del Ente, en su calidad de Administradora Única, ha formulado el 31 de marzo de 2015 las cuentas anuales consolidadas de Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y Sociedades dependientes del ejercicio 2014 (31 de marzo de 2014 las cuentas anuales del ejercicio 2013), que muestran unas pérdidas consolidadas de 6.972.753 euros y un patrimonio neto consolidado de 75.093.603 euros (7.477.078 euros y 82.005.213 euros en 2013).



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA**Memoria de las Cuentas Anuales**

Dada la actividad a la que se dedica el Ente, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

(2) Bases de Presentación**(a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Ente. Las cuentas anuales del ejercicio 2014 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Administradora Única del Ente estima que las cuentas anuales del ejercicio 2014, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2015, serán aprobadas por el Socio Único sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2013.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Ente.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Ente. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA**Memoria de las Cuentas Anuales**

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Administradora Única del Ente se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Principio de empresa en funcionamiento

El Ente ha incurrido en pérdidas durante los últimos ejercicios. No obstante, la Administradora Única ha formulado estas cuentas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento por entender que no existen dudas sobre la continuidad de la actividad del Ente al considerar que el apoyo explícito recibido por parte del Gobierno Vasco garantiza su capacidad para atender las obligaciones financieras y de otro tipo, por los importes y plazos por los que figuran registradas en el balance al 31 de diciembre de 2014

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Parlamento Vasco ha aprobado el Proyecto de Presupuestos para el año 2015 presentado por el Gobierno Vasco, en el cual se prevé una asignación al Grupo Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca de 109.878.106 euros para la explotación, de los cuales 2.001.063 euros corresponden al Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca (107.634.000 y 1.761.275 euros, respectivamente, en los presupuestos del 2014).

Igualmente, en el mencionado Proyecto de Presupuestos aprobado para 2015 se prevé una asignación al Grupo Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca para subvenciones de capital de 1.000.000 de euros, de los cuales 30.000 euros corresponden al Ente.

(3) Distribución de Resultados


La aplicación de pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, formulada por la Administradora Única y aprobada por el Socio Único el 30 de abril de 2014, consistió en su traspaso íntegro a resultados de ejercicios anteriores.

La propuesta de aplicación de pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, formulada por la Administradora Única y pendiente de aprobación por el Socio Único, consiste en su traspaso íntegro a resultados de ejercicios anteriores.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA**Memoria de las Cuentas Anuales****(i) Derechos de uso**

Se incluye en este epígrafe el valor atribuible al derecho de uso de los bienes de dominio público adscritos a empresas públicas, sin exigencia de contraprestación. El importe registrado como activo se determina de acuerdo con el valor venal del derecho de uso.

Este derecho se amortiza en su plazo de adscripción, que es de 70 años.

(ii) Aplicaciones informáticas

El Ente registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(b) Inmovilizado material**(i) Reconocimiento inicial**

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de fondo social se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA**Memoria de las Cuentas Anuales**

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

| | Método de amortización | Porcentaje de amortización |
|--------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| Construcciones | Lineal | 3% |
| Mobiliario | Lineal | 10% |
| Equipos para procesos de información | Lineal | 20% |
| Elementos de transporte | Lineal | 12,5% - 25% |

El Ente revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

El Ente evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Ente sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

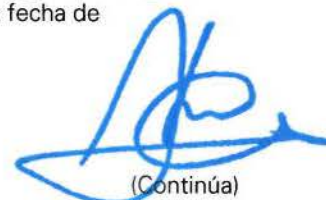
Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

El Ente reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA**Memoria de las Cuentas Anuales****(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Ente tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que el Ente, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Ente o de terceros.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

(vi) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA**Memoria de las Cuentas Anuales**

(vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Ente ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Ente sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA**Memoria de las Cuentas Anuales**

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Ente da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El Ente reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

(g) Compromisos por pensiones

Con fecha 27 de julio de 2004, el Gobierno Vasco aprobó la constitución de la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, cuyo ámbito personal del sistema de previsión incluye a las Sociedades Públicas, entre las que se encuentra el Ente en condición de socio protector.

En el acuerdo correspondiente al año 2004 firmado entre el Gobierno Vasco y los sindicatos se fijó como aportación definida por cada socio protector a favor de todos sus trabajadores un porcentaje del salario bruto anual de cada trabajador.

En el Boletín Oficial del Estado, de fecha 31 de diciembre de 2011, se publicó el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el que se establece que durante el ejercicio 2012 las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de dicha Norma no podían realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. En este sentido, entre las contingencias previstas en la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, se encuentra la contingencia de jubilación.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA**Memoria de las Cuentas Anuales**

En consecuencia, la Administración General de la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos, así como los Entes Públicos de Derecho Privado y Sociedades Públicas dependientes de los Departamentos del Gobierno Vasco, y el resto de Entes a los que hace referencia el artículo 7 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco han adoptado las medidas necesarias al efecto de suspender durante los ejercicios 2014, 2013 y 2012 la aportación a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, correspondiente a este ejercicio. Consecuentemente, no se ha registrado importe alguno por este concepto en los ejercicios 2014 y 2013.

(h) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

(i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos mientras que las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

(ii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iii) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

Memoria de las Cuentas Anuales

(j) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

El Ente reconoce los bienes recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en aumentos de Fondo Social, en el momento de la obtención de dichos bienes.

El Ente reconoce las ampliaciones de Fondo Social por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

(k) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio, han sido los siguientes:

| | Euros | | | Total |
|---|-----------------|---------------------------|-----------|--------------------|
| | Derechos de uso | Aplicaciones informáticas | Anticipos | |
| 2014 | | | | |
| Coste al 1 de enero de 2014 | 543.916 | 1.858.661 | - | 2.402.577 |
| Altas | 298.886 | - | - | 298.886 |
| Coste al 31 de diciembre de 2014 | 842.802 | 1.858.661 | - | 2.701.463 |
| Amortización acumulada al 1 de enero de 2014 | (110.932) | (1.750.900) | - | (1.861.832) |
| Amortizaciones | (53.752) | (25.356) | - | (79.108) |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014 | (164.684) | (1.776.256) | - | (1.940.940) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014 | 678.118 | 82.405 | - | 760.523 |



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

Memoria de las Cuentas Anuales

| | Euros | | | Total |
|---|-----------------|---------------------------|-----------|--------------------|
| | Derechos de uso | Aplicaciones informáticas | Anticipos | |
| 2013 | | | | |
| Coste al 1 de enero de 2013 | 543.916 | 1.731.881 | 86.880 | 2.362.677 |
| Altas | - | 39.900 | - | 39.900 |
| Trasposos | - | 86.880 | (86.880) | - |
| Coste al 31 de diciembre de 2013 | 543.916 | 1.858.661 | - | 2.402.577 |
| Amortización acumulada al 1 de enero de 2013 | (103.162) | (1.731.881) | - | (1.835.043) |
| Amortizaciones | (7.770) | (19.019) | - | (26.789) |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013 | (110.932) | (1.750.900) | - | (1.861.832) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013 | 432.984 | 107.761 | - | 540.745 |

(a) Derechos de uso

Derechos de uso por importe de 678.118 euros (432.984 euros al 31 de diciembre de 2013) se corresponde con el valor atribuible al derecho de uso del terreno propiedad de la Diputación Foral de Gipuzkoa en el que se asienta el Centro de Producción de Programas en Miramón (San Sebastián). Dicho derecho se adscribió al Ente el 23 de septiembre de 1.999 y tiene una duración de 70 años. Con fecha 31 de diciembre de 2014 hay una ampliación de dicho derecho de uso por importe de 298.886 euros con una duración de 55 años estableciéndose un vencimiento para ambos derechos de uso en 31 de diciembre de 2069.

El ingreso derivado de la adscripción de dicho inmueble al Ente por el mismo importe que la dotación a la amortización del bien, en base al derecho de uso del bien, se registra en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance y se imputa a resultados en función de la amortización del derecho a superficie, registrándose en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se corresponde íntegramente con aplicaciones informáticas por importe de 1.731.881 euros.

(6) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material se detallan en el Anexo I.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA**Memoria de las Cuentas Anuales**

(a) General

Con fecha 31 de diciembre de 2013, el Gobierno Vasco, como único titular del Fondo Social, procedió a realizar una aportación no dineraria de Fondo Social consistente en el derecho de uso del edificio "BAMI" situado en Bilbao, donde el Ente y sus sociedades gestoras llevan a cabo su actividad. El Ente procedió a registrar dicho derecho de uso como inmovilizado material por ser la cesión de uso del mismo de duración indefinida y al entenderse que no existen condiciones impuestas por el cesionario que desencadenen en la finalización de dicho derecho, más que la continuidad de sus actividades. El importe de la aportación se valoró por el valor razonable del bien recibido (Nota 12).

Durante el ejercicio 2014 y en base a la Resolución 60/2014 de 23 de octubre de 2014 se aprueba la desafección del dominio público y desadscripción de una parte del edificio "BAMI" de 733, 21 metros cuadrados valorado en 382.129 euros.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

| | Euros |
|--|------------------|
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 1.484.339 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 109.304 |
| Otro inmovilizado | 380.015 |
| | 1.973.658 |

(c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente

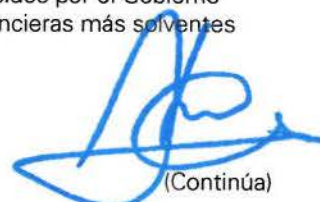
(7) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

El Grupo EITB por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja entre sus factores de riesgo financiero el riesgo de liquidez y de obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuesto son los siguientes:

(i) Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Ente con las sociedades dependientes, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Para mitigar este riesgo las cuentas corrientes del Ente se encuentran referenciadas en todo momento a tipos de interés fijos establecidos por el Gobierno Vasco en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes para la remuneración de las cuentas bancarias.


(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA**Memoria de las Cuentas Anuales**

(ii) Riesgo de crédito

El Marco Estable de Financiación entre la Comunidad Autónoma de Euskadi y el Grupo EITB (materializado en el Contrato Programa – Nota 1) establece las condiciones e importes de la financiación a la cual se tiene acceso de forma exclusiva, descartándose, por tanto, otras formas de financiación, préstamos ó créditos, que requerían de la autorización pertinente. El riesgo de efectivo o equivalentes, instrumentos derivados ó depósitos con bancos e instituciones financieras, es mínimo por aceptarse únicamente operaciones financieras con aquellas entidades incluidas en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes.

Por último no existe riesgo con cuentas a cobrar, como consecuencia de la propia naturaleza del Ente, en donde no existe actividad mercantil o comercial alguna.

(iii) Riesgo de liquidez

El Ente lleva a cabo una gestión prudente.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Ente no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Ente son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

(8) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2014 | 2013 |
| | No corriente | No corriente |
| Empresas del grupo | | |
| Participaciones | 54.997.288 | 201.390.117 |
| Correcciones valorativas por deterioro | (10.569.491) | (151.797.343) |
| | <u>44.427.797</u> | <u>49.592.774</u> |

(a) Participaciones en empresas del grupo

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo II.

El 30 de junio de 2014, la Junta General Universal de Accionistas del Socio Único de Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. acordó compensar pérdidas por importe de 76.520.991 euros con cargo a prima de emisión y reservas y a capital social por importe de 76.520.991 euros y 57.671.551 euros, respectivamente. La reducción de capital social se realizó mediante la amortización de 9.595.932 acciones por pérdidas no compensadas anteriormente.

El 4 de noviembre de 2014, la Junta General Universal de Accionistas del Socio Único Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. aprobó ampliar su capital social en 884.997 euros.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA**Memoria de las Cuentas Anuales**

El 30 de junio de 2014, la Junta General Universal de Accionistas del Socio Único de Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A. acordó compensar pérdidas por importe de 10.423.822 euros con cargo a prima de emisión y reservas y a capital social por importe de 10.423.822 euros y 1.577.274 euros, respectivamente. La reducción de capital social se realizó mediante la amortización de 1.460.439 acciones por pérdidas no compensadas anteriormente.

El 4 de noviembre de 2014, la Junta General Universal de Accionistas del Socio Único Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. aprobó ampliar su capital social en 10.000 euros.

El 4 de noviembre de 2014, la Junta General Universal de Accionistas del Socio Único Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A. aprobó ampliar su capital social en 5.001 euros.

El 28 de mayo de 2014, la Junta General Universal de Accionistas del Socio Único de Eitbnet, S.A. acordó compensar pérdidas por importe de 408.204 euros con cargo a reservas, otras aportaciones de socios y a capital social por importe de 132.643 euros, 275.561 euros y 901.910, respectivamente. La reducción de capital social se realizó mediante la amortización de 90.191 acciones por pérdidas no compensadas anteriormente.

El 4 de noviembre de 2014, la Junta General Universal de Accionistas del Socio Único Eitbnet, S.A. aprobó ampliar su capital social en 50.000 euros.

Las ampliaciones de capital mencionadas fueron suscritas y desembolsadas por el Ente Público, a través de transferencias de capital recibidas del Gobierno Vasco para tal fin. En el decreto 237 de 16 de diciembre de 2014, publicados en el Boletín Oficial del País Vasco N° 249 del día 31 de diciembre de 2014, se autorizó al Ente Público a la suscripción de la totalidad de dichas ampliaciones.

El 14 de noviembre de 2013, la Junta General Universal del Socio Único de Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. aprobó ampliar su capital social en 599.996 euros.

El 14 de noviembre de 2013 la Junta General Universal del Socio Único de Eitbnet, S.A. acordó realizar una aportación a la sociedad por parte del Socio Único por importe de 350.000 euros.

Tanto la ampliación de capital como la aportación de socios han sido suscritas y desembolsadas por el Ente Público, a través de transferencias de capital recibidas del Gobierno Vasco para tal fin. En relación a la ampliación de capital, en el decreto 470/2013, de 23 de diciembre de 2013, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco N° 3 del día 7 de enero de 2014, se autoriza al Ente Público a la suscripción de la totalidad de dicha ampliación. En relación a la aportación de socios, ésta queda reflejada en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco del ejercicio 2013.

El capital social de las Sociedades Públicas de Gestión no puede enajenarse, hipotecarse, gravarse, pignorarse o cederse en cualquier forma onerosa o gratuita.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

| Participación | Euros | | | Saldo al 31 de diciembre de 2014 |
|--|-----------------------------|--------------------|--------------------------|----------------------------------|
| | Saldo al 1 de enero de 2014 | Dotaciones | Compensación de pérdidas | |
| Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A | (134.204.829) | (4.433.045) | 134.204.826 | (4.433.048) |
| Eusko Irratia - Radiofusión Vasca, S.A. | (11.939.222) | (1.517.289) | 11.939.220 | (1.517.291) |
| Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A. | (4.343.178) | (91.534) | - | (4.434.712) |
| Eitbnet, S.A. | (1.310.114) | (184.439) | 1.310.113 | (184.440) |
| Total no corriente | (151.797.343) | (6.226.307) | 147.454.159 | (10.569.491) |

| Participación | Euros | | | Saldo al 31 de diciembre de 2013 |
|--|-----------------------------|----------------------|--------------------|----------------------------------|
| | Saldo al 1 de enero de 2013 | Dotaciones | | |
| Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A | | (127.386.746) | (6.818.083) | (134.204.829) |
| Eusko Irratia - Radiofusión Vasca, S.A. | | (11.644.718) | (294.504) | (11.939.222) |
| Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A. | | (4.257.693) | (85.485) | (4.343.178) |
| Eitbnet, S.A. | | (812.084) | (498.030) | (1.310.114) |
| Total no corriente | | (144.101.241) | (7.696.102) | (151.797.343) |

(9) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

| | Euros | | | |
|---|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|
| | No corriente | | Corriente | |
| | A coste amortizado o coste | | A coste amortizado o coste | |
| | Valor contable | Total | Valor contable | Total |
| 2014 | | | | |
| <i>Préstamos y partidas a cobrar</i> | | | | |
| Depósitos y fianzas | 113.331 | 113.331 | 110 | 110 |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | - | - | 289.105 | 289.105 |
| Total | 113.331 | 113.331 | 289.215 | 289.215 |
| Total activos financieros | 113.331 | 113.331 | 289.215 | 289.215 |

(Continúa)

| | Euros | | | |
|--|----------------------------|---------------|----------------------------|------------------|
| | No corriente | | Corriente | |
| | A coste amortizado o coste | | A coste amortizado o coste | |
| | Valor contable | Total | Valor contable | Total |
| 2013 | | | | |
| <i>Préstamos y partidas a cobrar</i> | | | | |
| Depósitos y fianzas | 87.331 | 87.331 | 339 | 339 |
| Cientes por ventas y prestación de servicios | - | - | 4.662.177 | 4.662.177 |
| Total | 87.331 | 87.331 | 4.662.516 | 4.662.516 |
| Total activos financieros | 87.331 | 87.331 | 4.662.516 | 4.662.516 |

El valor en libros de los préstamos y partidas a cobrar registrados en el balance no presenta diferencias significativas respecto del valor razonable de los mismos.

Las pérdidas y ganancias por categorías de activos financieros no son significativas.

(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

- (a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

| | Euros | |
|----------------------|----------------|------------------|
| | 2014 | 2013 |
| | Corriente | Corriente |
| <i>Grupo</i> | | |
| Cientes | 279.942 | 4.601.489 |
| <i>No vinculadas</i> | | |
| Cientes | - | 44.000 |
| Personal | 9.163 | 16.688 |
| Total | 289.105 | 4.662.177 |

A 31 de diciembre de 2013 Clientes con empresas de Grupo recogía principalmente el importe pendiente de cobro del Gobierno Vasco por las subvenciones concedidas en el ejercicio.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

Memoria de las Cuentas Anuales

(11) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

| | Euros | |
|---------------|------------|-----------|
| | 2014 | 2013 |
| Caja y bancos | 13.636.433 | 8.924.976 |

Las cuentas bancarias han devengado durante los ejercicios 2014 y 2013 un tipo de interés equivalente al Euribor a 3 meses menos 10 puntos básicos. Los ingresos financieros obtenidos por dichas cuentas bancarias han ascendido a 9.763 euros (6.072 euros en el ejercicio 2013) y se han registrado en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(12) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Fondo Social

El Fondo social equivale, básicamente, al capital social aportado por la Comunidad Autónoma del País Vasco a cada una de las Sociedades Públicas de Gestión, neto de las compensaciones de pérdidas realizadas.

El movimiento habido en éste epígrafe durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

| | Saldo al 31.12.12 | Aportaciones | Saldo al 31.12.13 | Aportaciones | Compensación de pérdidas | Otros movimientos | Saldo al 31.12.14 |
|--------------|----------------------|-------------------|----------------------|----------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| Fondo social | 203.219.297 | 20.021.250 | 223.240.547 | 999.998 | (147.342.828) | (382.129) | 76.515.588 |
| Total | 203.219.297 | 20.021.250 | 223.240.547 | 999.998 | (147.342.828) | (382.129) | 76.515.588 |

Del importe de 999.998 euros recibido del Gobierno Vasco durante el ejercicio 2014 (999.996 euros durante el ejercicio 2013) para financiar inversiones 949.998 euros (949.996 euros en el ejercicio 2013), se han aplicado en las ampliaciones de capital y aportaciones de socios de sus sociedades dependientes, tal y como se indica en la Nota 8.

Con fecha 31 de diciembre de 2013, el Gobierno Vasco procedió a realizar una aportación no dineraria de Fondo Social por importe de 19.021.254 euros consistente en el derecho de uso del edificio "BAMI" situado en Bilbao, donde el Ente y sus sociedades gestoras llevan a cabo su actividad (véase nota 6).

Con fecha 31 de diciembre de 2014 se ha procedido a desagregar una parte del edificio "BAMI" por los metros correspondientes cedidos a la Hacienda Foral de Bizkaia (véase nota 6).



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA**Memoria de las Cuentas Anuales****(13) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos**

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

| | Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2014 | 2013 |
| Saldo al 1 de enero | 432.984 | 440.754 |
| Subvenciones concedidas en el ejercicio | 298.885 | - |
| Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (53.753) | (7.770) |
| Saldo al 31 de diciembre | 678.116 | 432.984 |

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

| | Euros | |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| | 2014 | 2013 |
| Subvenciones de capital | 53.753 | 7.770 |
| Subvenciones de explotación | 1.761.277 | 2.366.326 |
| | 1.815.030 | 2.374.096 |

Tal y como se indica en la Nota 1, el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sus Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 5/1982 de creación del Ente Público, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

Memoria de las Cuentas Anuales

El Gobierno Vasco tiene articuladas las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca mediante un Contrato-Programa (Nota 1). Los compromisos detallados tanto por parte del Grupo EITB como por parte del Gobierno Vasco, son definidos y cuantificados para cada uno de los ejercicios de vigencia del contrato y se establece una Comisión de seguimiento para comprobar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Dentro de los compromisos del Gobierno Vasco se establecen las diferentes aportaciones a realizar al Grupo en cada ejercicio, del siguiente modo:

- 1) Aportaciones para compensación del gasto de explotación por actividades realizadas o prestación del servicio definido:

| Ejercicio | Euros | | |
|-------------|--|---|-------------------------|
| | Cantidades iniciales Contrato Programa | Tras modificaciones Contrato Programa (*) | Cantidad Final Aportada |
| 2013 | 123.917.270 | 123.917.200 | 109.164.392 |

(*) Con fecha 21 de junio de 2012 se formalizó el Contrato-Programa para el ejercicio 2012, pasando de tener una duración de 3 años a ser anual, y se ha renovado automáticamente para el ejercicio 2013 en las mismas condiciones.

| Ejercicio | Euros |
|-------------|-----------------------|
| | Presupuesto 2014 (**) |
| 2014 | 107.634.000 |

(**) El Contrato-Programa no ha sido renovado para el ejercicio 2014. Las aportaciones recibidas en el ejercicio 2014 se han realizado en base a los presupuestos aprobados para dicho ejercicio.

Del importe total entregado por el Gobierno Vasco a todo el Grupo EITB, el Ente ha recibido en el ejercicio 2014 un importe de 1.761.277 euros (2.366.326 euros en 2013), que se encuentra registrado en el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- 2) Aportaciones para inversiones reales:

| Ejercicio | | Euros | | |
|-----------------------------|--------------------------|--|---|-------------------------|
| | | Cantidades iniciales Contrato Programa | Tras modificaciones Contrato Programa (*) | Cantidad Final Aportada |
| 2013 | Cine Vasco | 4.800.000 | 4.800.000 | 3.000.000 |
| | Otras Inversiones | 3.200.000 | 3.200.000 | 1.000.000 |
| Total ejercicio 2013 | | 8.000.000 | 8.000.000 | 4.000.000 |

(*) Con fecha 21 de junio de 2012 se formalizó el Contrato-Programa para el ejercicio 2012, pasando de tener una duración de 3 años a ser anual y se ha renovado automáticamente para el ejercicio 2013 en las mismas condiciones.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

Memoria de las Cuentas Anuales

| | Euros |
|-----------------------------|-----------------------|
| Ejercicio 2014 | Presupuesto 2014 (**) |
| Cine Vasco | 3.500.000 |
| Otras Inversiones | 1.000.000 |
| Total ejercicio 2014 | 4.500.000 |

(**) El Contrato-Programa no ha sido renovado para el ejercicio 2014. Las aportaciones recibidas en el ejercicio 2014 se han realizado en base a los presupuestos aprobados para dicho ejercicio.

El Ente ha recibido como parte de las subvenciones de capital un importe de 949.998 euros (949.996 euros al 31 de diciembre de 2013) para las aportaciones de capital a realizar a las sociedades participadas por la misma, que se encuentran contempladas en las aportaciones para inversiones reales señaladas anteriormente (notas 8(a) y 12)

(14) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es la siguiente:

| | Euros | |
|---|-----------------------------------|-------------------|
| | Corriente | |
| | A coste amortizado o coste | |
| 2014 | Valor contable | Total |
| <i>Débitos y partidas a pagar</i> | | |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 11.662.321 | 11.662.321 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | | |
| Proveedores | 375.776 | 375.776 |
| Otras cuentas a pagar | 10.170 | 10.170 |
| Total pasivos financieros | 12.048.267 | 12.048.267 |



(Continúa)

(16) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

| | Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance | | | |
|---|---|-------------|------------------|-------------|
| | 2014 | | 2013 | |
| | Importe | % | Importe | % |
| Dentro del plazo máximo legal | 1.917.764 | 67% | 2.002.434 | 77% |
| Resto | 938.865 | 33% | 584.159 | 23% |
| Total de pagos del ejercicio | 2.856.629 | 100% | 2.586.593 | 100% |
| PMPE (días) de pagos | 10 | -% | 7 | -% |
| Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal | 141.395 | -% | - | -% |

(17) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

| | Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2014 | 2013 |
| | Corriente | Corriente |
| Pasivos (nota 15) | | |
| Impuesto sobre el valor añadido y similares | 126.616 | 117.942 |
| Seguridad Social | 79.314 | 80.926 |
| Retenciones | 151.793 | 146.979 |
| | 357.723 | 345.847 |

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

| Impuesto | Ejercicios abiertos |
|---|---------------------|
| Impuesto sobre Sociedades | 2010-2013 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 2011-2014 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 2011-2014 |



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA**Memoria de las Cuentas Anuales**

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

El resultado contable coincide con la base imponible fiscal. El Ente ha incurrido en pérdidas en ejercicios anteriores y en el ejercicio 2014, generando bases imponibles negativas que no han sido objeto de activación al considerar la Administradora Única del Ente que no existe seguridad sobre su recuperación futura.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 el detalle de las bases imponibles negativas no registradas en el balance es el siguiente:

| Año | Euros | | Ultimo año |
|-----------------|--------------------|--------------------|------------|
| | 2014 | 2013 | |
| 2002 | 88.567.314 | 88.567.314 | 2029 |
| 2003 | 3.806.509 | 3.806.509 | 2029 |
| 2004 | 3.906.225 | 3.906.225 | 2029 |
| 2005 | 4.234.729 | 4.234.729 | 2029 |
| 2006 | 2.471.956 | 2.471.956 | 2029 |
| 2007 | 3.804.053 | 3.804.053 | 2029 |
| 2008 | 7.972.105 | 7.972.105 | 2029 |
| 2009 | 7.177.626 | 7.177.626 | 2029 |
| 2010 | 7.344.398 | 7.344.398 | 2029 |
| 2011 | 8.697.444 | 8.697.444 | 2029 |
| 2012 | 7.390.787 | 7.390.787 | 2029 |
| 2013 | 7.449.115 | 7.449.115 | 2029 |
| 2014 (estimado) | 6.925.532 | - | 2030 |
| | 159.747.793 | 152.822.261 | |

A partir del 1 de enero de 2014 todas las bases imponibles negativas y deducciones generadas por la Sociedad reconocidas o no como activos por impuesto diferidos tendrán un plazo de aplicación de 15 años de acuerdo con la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, sobre el impuesto de sociedades del territorio histórico de Bizkaia (hasta dicha fecha, el plazo de reversión era ilimitado).



(Continúa)

(18) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

| 2014 | Euros | | |
|---|--------------------|----------------------|------------|
| | Sociedad dominante | Sociedades del grupo | Total |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Clientes, empresas del grupo y asociadas a c/p | 279.942 | - | 279.942 |
| Total activos corrientes | 279.942 | - | 279.942 |
| Total activo | 279.942 | - | 279.942 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p | - | 11.662.321 | 11.662.321 |
| Total pasivos corrientes | - | 11.662.321 | 11.662.321 |
| Total pasivo | - | 11.662.321 | 11.662.321 |

| 2013 | Euros | | |
|---|--------------------|----------------------|------------|
| | Sociedad dominante | Sociedades del grupo | Total |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Clientes, empresas del grupo y asociadas a c/p | 4.601.489 | - | 4.601.489 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p | | | |
| Total activos corrientes | 4.601.489 | - | 4.601.489 |
| Total activo | 4.601.489 | - | 4.601.489 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p | - | 11.177.331 | 11.177.331 |
| Total pasivos corrientes | - | 11.177.331 | 11.177.331 |
| Total pasivo | - | 11.177.331 | 11.177.331 |



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

| | Euros | | | | Total |
|-------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|-----------|
| | Sociedad dominante | Sociedades del grupo | Sociedades asociadas | Otras partes vinculadas | |
| 2014 | | | | | |
| Ingresos | | | | | |
| Otros ingresos de explotación | - | 4.269.838 | - | - | 4.269.838 |
| Total ingresos | - | 4.269.838 | - | - | 4.269.838 |
| Gastos | | | | | |
| Otros gastos de explotación | - | 696.743 | - | - | 696.743 |
| Total Gastos | - | 696.743 | - | - | 696.743 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 2013 | | | | | |
| Ingresos | | | | | |
| Otros ingresos de explotación | 471.983 | 3.265.671 | - | - | 3.737.654 |
| Total Ingresos | 471.983 | 3.265.671 | - | - | 3.737.654 |
| Gastos | | | | | |
| Otros gastos de explotación | - | 484.671 | - | - | 484.671 |
| Total Gastos | - | 484.671 | - | - | 484.671 |

La venta de bienes se realiza en función de los precios vigentes aplicables a terceros no vinculados.

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2014, el importe devengado por el Consejo de Administración, cuyas facultades se encuentran definidas en la Nota 1, en concepto de sueldos y dietas por asistencia a las sesiones ha ascendido a 95.312 euros (91.408 euros en el ejercicio 2013). La remuneración total en concepto de sueldos y salarios devengada en el ejercicio 2014 por el personal de Alta Dirección (Director General, Director Gerente) y Director de Estrategia y Comunicaciones) asciende a un importe de 240.014 euros (246.228 euros en 2013). En los ejercicios 2014 y 2013, la Administradora Única forma a su vez, parte de la Alta Dirección.

No se ha realizado aportación alguna en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración del Ente, ni se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA**Memoria de las Cuentas Anuales**

Por otro lado, durante los ejercicios 2014 y 2013 el Ente no ha realizado ninguna aportación en concepto de EPSV Itzarri habiendo aportado 1.809 euros durante los ejercicios 2014 y 2013 en concepto de póliza de seguro de vida y accidentes de la Alta Dirección.

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(19) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El desglose del saldo del epígrafe de "Otros ingresos de explotación" es como sigue:

| | Euros | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2014 | 2013 |
| Ingresos por prestación de servicios | 4.012.543 | 3.737.654 |
| Subvenciones de explotación | 1.761.227 | 2.366.326 |
| Otros ingresos | - | 51.610 |
| | 5.773.820 | 6.155.590 |

(b) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

| | Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2014 | 2013 |
| Cargas Sociales | | |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 851.989 | 853.808 |
| Otros gastos sociales | 35.506 | 66.953 |
| | 887.495 | 920.761 |



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

Memoria de las Cuentas Anuales

(20) Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2014 y 2013, desglosado por categorías, es como sigue:

| | Número | |
|--|-----------|-----------|
| | 2014 | 2013 |
| Dirección General | 1 | 1 |
| Otras Direcciones | 7 | 7 |
| Comunicación e investigación | 5 | 5 |
| Calidad | 3 | 3 |
| Departamento Legal | 4 | 4 |
| Dirección de Recursos Humanos | 13 | 12 |
| Departamento Administrativo - Financiero | 16 | 17 |
| Informática | 13 | 13 |
| Servicios Generales | 6 | 7 |
| Departamento Comercial | 4 | 4 |
| | 72 | 73 |

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2014 y 2013, del personal y de los Administradores es como sigue:

| | Número | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2014 | | 2013 | |
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Administrador Único | 1 | - | 1 | - |
| Otras Direcciones | 2 | 5 | 2 | 5 |
| Comunicación e investigación | 3 | 2 | 3 | 2 |
| Calidad | 2 | 1 | 2 | 1 |
| Departamento Legal | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Dirección de Recursos Humanos | 10 | 3 | 10 | 3 |
| Departamento Administrativo - Financiero | 10 | 9 | 10 | 9 |
| Informática | 4 | 9 | 4 | 9 |
| Servicios Generales | 6 | 2 | 6 | 3 |
| Departamento Comercial | 3 | - | 3 | - |
| | 43 | 33 | 43 | 34 |



(21) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, honorarios y gastos) por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

| | Euros | |
|----------------------------|--------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Por servicios de auditoría | <u>5.520</u> | <u>5.520</u> |

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

Euros

| | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Inmovilización en curso y anticipos | Otro inmovilizado | Total |
|---|-----------------------|--|---|--|--------------------------|--------------------|
| 2014 | | | | | | |
| Coste al 1 de enero de 2014 | 19.021.254 | 837 | 130.552 | 1.365 | 305.637 | 19.459.645 |
| Bajas | (382.129) | - | - | - | - | (382.129) |
| Coste al 31 de diciembre de 2014 | 18.639.125 | 837 | 130.552 | 1.365 | 305.637 | 19.077.516 |
| Amortización acumulada al 1 de enero de 2014 | - | (837) | (130.552) | - | (305.637) | (437.026) |
| Amortizaciones | (564.822) | - | - | - | - | (564.822) |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014 | (564.822) | (837) | (130.552) | - | (305.637) | (1.001.848) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014 | 18.074.303 | - | - | 1.365 | - | 18.075.668 |



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

Euros

| 2013 | Euros | | | | | Total |
|---|-------------------|-------------------------------------|--|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Inmovilización en curso y anticipos | Otro inmovilizado | |
| Coste al 1 de enero de 2013 | - | 837 | 130.552 | - | 305.637 | 437.026 |
| Altas | - | - | - | 1.365 | - | 1.365 |
| Aportaciones no dinerarias | 19.021.254 | - | - | - | - | 19.021.254 |
| Coste al 31 de diciembre de 2013 | 19.021.254 | 837 | 130.552 | 1.365 | 305.637 | 19.459.645 |
| Amortización acumulada al 1 de enero de 2013 | - | (837) | (130.444) | - | (305.637) | (436.918) |
| Amortizaciones | - | - | (108) | - | - | (108) |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013 | - | (837) | (130.552) | - | (305.637) | (437.026) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013 | 19.021.254 | - | - | 1.365 | - | 19.022.619 |



Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014
(Expresado en euros)

% de la participación

| Nombre | Domicilio | Actividad | Auditor | Dir | Total | Capital | Reservas | Otras partidas de patrimonio neto | Resultado | Total patrimonio neto | Valor neto en libros de la participación |
|---|------------------|------------------|----------------------|------------|--------------|----------------|-----------------|--|------------------|------------------------------|---|
| Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A. | Bilbao | Televisión | KPMG Auditores, S.L. | 100,00 | 100,00 | 46.766.851 | - | 10.234.358 | (4.433.043) | 52.568.166 | 42.333.803 |
| Eusko Irratia - Radiofusión Vasca, S.A. | Bilbao | Radio | KPMG Auditores, S.L. | 100,00 | 100,00 | 2.508.610 | - | - | (1.517.290) | 991.320 | 991.320 |
| Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A.U. | Bilbao | Radio | KPMG Auditores, S.L. | 100,00 | 100,00 | 1.745.435 | (551.227) | - | (91.534) | 1.102.674 | 1.102.675 |
| Eitbnet, S.A.U. | Bilbao | Televisión | KPMG Auditores, S.L. | 100,00 | 100,00 | 110.000 | - | 74.440 | (234.161) | (49.721) | - |
| | | | | | | | | | | 54.612.439 | 44.427.798 |



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013
(Expresado en euros)

| Nombre | Domicilio | Actividad | Auditor | % de participación | Capital | Reservas | Otras partidas de patrimonio neto | Resultado | Total fondos propios | Valor neto en libros de la participación |
|---|------------------|------------------|---------------------|---------------------------|----------------|-----------------|--|------------------|-----------------------------|---|
| Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A. | Bilbao | Televisión | KPMG Auditores S.L. | 100,00 | 103.553.405 | (50.853.473) | 11.036.213 | (6.818.083) | 56.918.062 | 45.903.160 |
| Eusko Irratia - Radiofusión Vasca, S.A. | Bilbao | Radio | KPMG Auditores S.L. | 100,00 | 4.075.884 | (1.282.771) | - | (294.504) | 2.498.609 | 2.498.611 |
| Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A.U. | Vitoria | Radio | KPMG Auditores S.L. | 100,00 | 1.740.434 | (465.742) | - | (85.485) | 1.189.207 | 1.189.207 |
| Eitbnet, S.A.U. | Bilbao | Internet | KPMG Auditores S.L. | 100,00 | 961.910 | (679.441) | 350.000 | (498.030) | 134.439 | 1.796 |
| | | | | | | | | | 60.740.317 | 49.592.774 |





EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

EITB tiene características propias que la distinguen significativamente del resto de los medios públicos del Estado: ofrece una oferta general completa, en euskera y castellano, en televisión, radio e Internet. EITB mantiene una doble oferta diferenciada en los tres soportes. Es un modelo singular que tiene reflejo también en la estructura organizativa. Este modelo ha permitido que en 2014 se mantenga toda la oferta de la docena de canales de comunicación formada por las cuatro cadenas de ETB en TDT, una por satélite y ETBHD por cable, cinco cadenas en radio y eitb.eus en dos idiomas en internet.

El ejercicio 2014 se ha caracterizado, un año más, por ser un ejercicio complejo y a la vez de transición, para las empresas de comunicación. Los datos existentes certifican que la tendencia de caída publicitaria ha revertido, Tras años de contracción del mercado, el 2014 presenta una tendencia de crecimiento como no ocurría desde 2007 (salvando el 2010 que obtuvo una ligera recuperación). De este modo, durante el año que está siendo analizado, todos los medios convencionales presentan un incremento de sus cifras de negocio. Según datos de INFOADEX y en términos estatales:

- La inversión real estimada alcanzada por las televisiones nacionales en abierto se ha situado en una cifra de 1.701,1 millones de euros, con un crecimiento del 10,6% sobre los 1.538,1 millones que registró en el año 2013, en tanto que las televisiones autonómicas ascienden a una cantidad de 128,7 millones de euros.
- Internet consolida su segunda posición por volumen de inversión dentro de los medios convencionales y en su conjunto ha tenido un crecimiento en 2014 del 6,7%, con un volumen de inversión publicitaria de 956,5 millones de euros frente a los 896,3 millones de 2013.
- En el último puesto por volumen de inversión se encuentra el medio radio, que recibe en 2014 una inversión de 420,2 millones de euros, en tanto que en el año precedente esta inversión fue de 403,6 millones, lo que sitúa la evolución de este medio en un crecimiento del 4,1%.

Tras analizar las perspectivas para el 2015, todo indica que ha llegado el cambio de tendencia a nivel de inversión en publicidad. Si analizamos los datos del Grupo EITB, se observa lo siguiente;

- A nivel de Televisión, la cifra de publicidad ha pasado de 8.379.635 € en 2013 a 8.890.926 € e, 2014, lo que supone un incremento del 6,1 %.
- A nivel de radio, la cifra de publicidad ha pasado de 3.660.932 € en 2013 a 3.717.431 € e, 2014, lo que supone un incremento del 1,5 %.
- A nivel de Internet, la cifra de publicidad ha pasado de 268.320 € en 2013 a 321.211 € e, 2014, lo que supone un incremento del 19,7 %.

A nivel de sector, existen además varios hechos relevantes sucedidos a lo largo del ejercicio 2014:

- A nivel de la liberación del dividendo digital (reajuste de frecuencias que resulta necesario para recibir bien los nuevos canales de la TDT y para que entre en funcionamiento el servicio de la telefonía móvil 4G), inicialmente se había fijado la fecha límite de 31 diciembre de 2014. Antes de finalizar el año, se aprobó la ampliación del plazo máximo hasta el 31/03/2015 mediante un Real decreto-ley, debido a la falta de capacidad suficiente para alcanzar un grado de adaptación de la mayoría de las antenas (provocado por las dificultades de los plazos iniciales, falta de suministro de equipos de amplificación y la capacidad productiva de de los instaladores).
- El 06/05/2014, acatando la orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, los operadores de televisión cesaron la emisión de nueve canales de TDT.
- Sigue avanzando el movimiento de Telefónica para comprar Digital + al grupo Prisa, dejando patente el interés del las empresas de telecomunicaciones en ampliar la cadena de valor y tomar propiedad también en la creación de contenidos.

A nivel de las sociedades del Grupo EITB, a lo largo del ejercicio 2014 se ha procedido a materializar las reducciones de capital previstas, por medio de compensación de pérdidas, con la intención de reestructurar el patrimonio neto de las sociedades EUSKAL TELBEBISTA, EUSKO IRRATIA y EITBNET. El resultado del Ente Euskal Irrati Telebista-Radio Televisión Vasca asciende a -6.925.532 euros.

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA**Informe de Gestión****Ejercicio 2014****Principales aspectos de gestión corporativa**

EITB ha desarrollado durante el ejercicio 2014 un riguroso control del presupuesto para reducir el gasto en las sociedades del Grupo y cerrar el ejercicio con equilibrio presupuestario de ingresos y gastos.

El objetivo principal del ejercicio ha sido seguir gestionando la reducción presupuestaria sin perjudicar el contenido y la aceptación social de la oferta en televisión, radio e Internet. El primer objetivo se medía en términos de equilibrio presupuestario y el segundo por el comportamiento de los índices de audiencia.

Para ajustar el equilibrio financiero de Ingresos y Gastos se ha realizado un seguimiento constante del Presupuesto realizando varias proyecciones de cierre para EITB y sus sociedades con el fin de equilibrar los gastos totales de EITB y las sociedades del Grupo con los ingresos públicos (subvención a la Explotación) y los ingresos propios derivados fundamentalmente de la venta de la publicidad. Desde la incorporación del nuevo equipo directivo ha habido una relación constante con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, al que está adscrito EITB, para optimizar el gasto, preservar el necesario estándar de calidad en la prestación del Servicio Público y cerrar el ejercicio de 2014 con un resultado de equilibrio presupuestario, de ingresos y gastos, en las cuentas consolidadas del Grupo EITB. A lo largo de 2014 se ha continuado con la política de revisiones de todas las partidas de costes a fin de reducir el gasto en la misma cuantía que la reducción de ingresos. Los ajustes también han afectado al área de contenidos tanto en televisión como en radio. En relación al comportamiento de la audiencia

- ETB ha logrado en 2014 una audiencia consolidada de 1.362.000 espectadores, y una cuota de mercado del 13,0% (fuente, Kantar Media).
- La radio ha tenido un acumulado de 417.000 oyentes/día en CAE sobre un total de 1.133.000 oyentes, que representa una cuota del 36.8%.
- El negocio de Internet ha experimentado un crecimiento muy significativo, logrando en el ejercicio 1.889.626 usuarios únicos/mes, y 83.037 navegadores únicos/día.

En el ámbito de la gestión empresarial, el ejercicio 2014 se ha caracterizado por haber desarrollado en el Grupo EITB y sus sociedades las siguientes acciones:

- a) La adecuación de las parrillas de programación con una amplia oferta de contenidos de información y actualidad, entretenimiento, cultura y divulgación en los soportes de televisión, radio e Internet, en euskera y castellano. Las adecuaciones han cumplido las Líneas Generales de la Programación para el período de la X. Legislatura.
- b) Una vez elaborado y aprobado el Plan Estratégico 2013-2016 de EITB en noviembre de 2013 a lo largo del ejercicio de 2014 se están desarrollando, con un cronograma de proyectos que facilita el seguimiento del proceso,
- c) A nivel de equipo directivo, destacar el mantenimiento del organigrama (manteniendo la reducción realizada a nivel de personal directivo) tras las modificaciones llevadas a cabo a lo largo del ejercicio 2013.
- d) EITB ha trasladado la cuenta eitb.eus a eitb.eus. Al adoptar esta decisión EITB, como miembro del Patronato Fundación.eus se constituye en una de las primeras organizaciones que efectúa la migración.
- e) EITB, con el conocimiento del Consejo de Administración de EITB, ha puesto en marcha en 2014, en fase de pruebas, el canal ETBHD
- f) Se ha culminado la segunda fase de la oferta pública de empleo de ETB (aprobada para 59 plazas, según acuerdo suscrito en la negociación colectiva de 2008), correspondiente a las plazas que quedaron desiertas. Ya se han incorporado los profesionales de la totalidad de las plazas adjudicadas.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA**Informe de Gestión****Ejercicio 2014**

- g) Con fecha de 29 de abril de 2014 el Consejo de Administración de EITB aprobó la Convocatoria Pública de Empleo de Eusko Irratia, S.A. y la regularización de los empleados laboralizados por requerimiento de la Inspección de la Seguridad Social (2009 y 2010). La convocatoria pública de empleo aprobada permitirá regularizar la situación de los profesionales con contratos indefinidos no fijos.
- h) Gestión de la Contratación Administrativa de EITB y sus sociedades, con consideración de *poder adjudicador*, en la forma que establece la legislación vigente aplicable. Se han realizado una treintena de licitaciones públicas (tanto de procedimiento armonizado como sin armonizar) Se han aplicado criterios medioambientales (compra verde) en las contrataciones susceptibles de esa aplicación.

A lo largo de 2014 se ha realizado un control sobre la evolución de la plantilla media. El retraso en la ejecución de la convocatoria pública de empleo, además de la incorporación de las personas con contrato de artistas tanto en televisión como en radio hacia mediados de año, han provocado que su evolución haya sido superior a la estimada inicialmente. Las inversiones se han centrado principalmente en renovaciones de equipamiento de Explotación, básicamente por un criterio de sustitución por obsolescencia. Las inversiones más importantes han sido la renovación en sistemas de producción y edición de televisión, en cabecera TDT, en grafismo y postproducción de informativos en Bilbao. Los sistemas de producción y post-producción de televisión, modificaciones de reposición y migración a HD en estudios y adecuación a CP196 (licencia de actividad) en Miramón. Y Adecuación de equipamiento informático para grado de asistencia de nivel 3 a nivel de grupo.

Se han cumplido los objetivos legalmente establecidos para la participación en coproducciones en proyectos audiovisuales de largometrajes, cortometrajes y telemovios de obra europea.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La sociedad no activa las actividades de I+D que desarrolla. No obstante, realiza de forma continuada inversiones y trabaja en proyectos de nuevas tecnologías de aplicación en sus sistemas de producción y distribución de contenidos.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se han producido adquisiciones de accions propias durante el ejercicio 2014.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo que pudiera afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014.

Destacar que con fecha 1 de enero de 2015 EITBNET se ha visto obligada a integrar en su plantilla, por vía de sentencias judiciales, en la condición de trabajadores indefinidos no fijos, a 25 trabajadores que hasta la citada fecha prestaban sus servicios en la empresa proveedora MEDIA FOUR FUTURE, S.L. (M4F).

USOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo EITB, por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja como sus factores de riesgo financieros el riesgo de liquidez y obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuestos son los siguientes:

Riesgo de credito:

La sociedad no tiene deuda bancaria o deuda financiera, ni el consiguiente coste de endeudamiento

El riesgo de efectivo o equivalentes, instrumentos derivados o depósitos con bancos e instituciones financieras es mínimo por aceptarse únicamente operaciones financieras con aquellas entidades incluidas en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA**Informe de Gestión****Ejercicio 2014**

En relación al riesgo de crédito con clientes, el Grupo mantiene una póliza de seguro de crédito con la firma SOLUNION SEGUROS DE CREDITO COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. a través de la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. El Grupo tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.

Riesgo de mercado:

La tesorería del Grupo está expuesta al riesgo de tipo de interés. Éste podría tener un efecto adverso en los resultados financieros consolidados y en los flujos de caja consolidadas del Grupo.

Para mitigar este riesgo las cuentas del Ente se encuentran referenciadas en todo momento a tipos de interés fijos establecidos por el Gobierno Vasco en el Convenio suscrito entre este y las Entidades Financieras más solventes para la remuneración de las cuentas bancarias.

Riesgo de tipo de cambio:

El Grupo, mediante la sociedad dependiente de Euskal Telebista-Televisión Vasca, S.A.U realiza adquisiciones de derechos de producciones ajenas a productoras internacionales, por lo que está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar americano. Existe riesgo de tipo de cambio por la existencia de transacciones comerciales futuras y pasivos reconocidos en moneda distinta a la funcional de la entidad. Al objeto de mitigar dicho riesgo, el Grupo tiene contratados instrumentos de cobertura (seguros de cambio), cuyo objetivo consiste en reducir al máximo el riesgo de revalorización del dólar, que es la principal moneda que recogen los pasivos.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Parlamento Vasco ha aprobado el Presupuesto para el año 2015 presentado por el Gobierno Vasco. Dicho proyecto de presupuestos consigna unas aportaciones públicas (explotación y capital) de 115,57 millones € para el Grupo, de los que 109,87 millones € son subvención de explotación y 5,70 millones € son subvenciones de capital; y contemplan el correspondiente plan de ajuste del gasto para garantizar el equilibrio económico y financiero del Grupo.



Dña. Maite Iturbe Mendialdua
(Administradora Única)



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

La Administradora Única del Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, con fecha de 31 de marzo de 2015 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Dña. Maite Iturbe Mendialdua
(Administradora Única)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA
Memoria de cumplimiento presupuestario y legalidad del ejercicio 2014
1. Presupuestos de explotación y capital, así como objetivos previstos
1.a) Ejecución de los presupuestos de capital y explotación
1. PRESUPUESTO DE CAPITAL

Euro / Euros

| INBERTSIOAK INVERSIONES | AURREKONTUA PRESUPUESTO | | | EGINDAKOA REALIZADO | ALDEA DIFERENCIA | % |
|--|----------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|------------|
| | HASIERAKOA INICIAL | ALDAKETA MODIFICACI. | EGUNERATUA ACTUAL | | | |
| II. INBERTSIO UKIEZIN, MATERIAL, ONDASUN HIGIEZIN ETA BESTE BATZUEN GEHIKUNTZA <i>AUMENTO DE INVERSIONES INTANGIBLES, MATERIALES, INMOBILIARIAS Y OTRAS</i> | 50.000 | ---- | 50.000 | ---- | 50.000 | 0 |
| 1. IBILGETU UKIEZINA <i>INMOVILIZADO INTANGIBLE</i> | 50.000 | ---- | 50.000 | ---- | 50.000 | 0 |
| III. FINANTZA-INBERTSIOEN GEHIKUNTZA ETA ONDARE-TRESNEN GUTXITZEA <i>AUMENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS Y DISMINUCIÓN DE INSTRUMENTOS PATRIMONIO</i> | 950.000 | ---- | 950.000 | 975.998 | (25.998) | 103 |
| 1. FINANTZA-INBERTSIOAK TALDEKO ENPRESETAN ETA ELKARTUETAN <i>INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS</i> | 950.000 | ---- | 950.000 | 949.998 | 2 | 100 |
| 2. BESTELAKO FINANTZA-INBERTSIOAK <i>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</i> | ---- | ---- | ---- | 26.000 | (26.000) | *** |
| V. KANBIO-TASEN ALDAKETEN ERAGINA <i>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</i> | ---- | ---- | ---- | 12 | (12) | *** |
| VI. ESKUDIRUAREN EDO BALIOKIDEEEN GEHIKUNTZA GARBIA <i>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</i> | ---- | ---- | ---- | 4.711.456 | (4.711.456) | *** |
| INBERTSIOAK GUZTIRA TOTAL INVERSIONES | 1.000.000 | ---- | 1.000.000 | 5.687.466 | (4.687.466) | 569 |

Euro / Euros

| FINANTZAKETA FINANCIACION | AURREKONTUA PRESUPUESTO | | | EGINDAKOA REALIZADO | ALDEA DIFERENCIA | % |
|--|----------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|------------|
| | HASIERAKOA INICIAL | ALDAKETA MODIFICACI. | EGUNERATUA ACTUAL | | | |
| I. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU POSITIBOAK <i>FLUJOS POSITIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</i> | ---- | ---- | ---- | 4.687.239 | (4.687.239) | *** |
| III. JASOKO DIREN TRANSFERENTZIAK, DIRU-LAGUNTZAK, DOHAINTZAK ETA LEGATUAK <i>TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A RECIBIR</i> | 1.000.000 | (1.000.000) | ---- | ---- | ---- | *** |
| IV. ONDARE-TRESNEN GEHIKUNTZA ETA FINANTZA-INBERTSIOEN GUTXITZEA <i>AUMENTO DE INSTRUMENTOS PATRIMONIO Y DISMINUCIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</i> | ---- | 1.000.000 | 1.000.000 | 1.000.227 | (227) | 100 |
| 1. ONDARE-TRESNEN JAULKIPENA <i>EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</i> | ---- | 1.000.000 | 1.000.000 | 999.998 | 2 | 100 |
| 4. BESTELAKO FINANTZA-INBERTSIOAK <i>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</i> | ---- | ---- | ---- | 229 | (229) | *** |
| FINANTZAKETA GUZTIRA TOTAL FINANCIACIÓN | 1.000.000 | ---- | 1.000.000 | 5.687.466 | (4.687.466) | 569 |

Los importes que se muestran en la columna "Realizado", que se corresponden con las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2014, no coinciden, para determinados epígrafes, con los que se muestran en el estado de flujos de efectivo de la aplicación informática establecida por la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco (Sistema Informatizado de Presupuestos y Control de Entes y Sociedades Públicas – Aplicación G67), debido a que ésta sigue unos criterios de distribución de las partidas que conforman la liquidación del presupuesto distintos a los utilizados en la elaboración del estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Euro / Euros

| GASTUAK GASTOS | AURREKONTUA PRESUPUESTO | | | EGINDAKOA REALIZADO | ALDEA DIFERENCIA | % |
|---|----------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|-----|
| | HASIERAKOA INICIAL | ALDAKETA MODIFICACI. | EGUNERATUA ACTUAL | | | |
| I. PERTSONAL-GASTUAK GASTOS DE PERSONAL | 4.010.154 | ---- | 4.010.154 | 3.999.208 | 10.946 | 100 |
| 1. SOLDATAK, LANSARIAK ETA ANTZEKOAK SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS | 3.111.876 | ---- | 3.111.876 | 3.111.713 | 163 | 100 |
| 2. KARGA SOZIALAK ETA BESTE BATZUK CARGAS SOCIALES Y OTROS | 898.278 | ---- | 898.278 | 887.495 | 10.783 | 99 |
| II. FUNTZIONAMENDU-GASTUAK GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 1.436.907 | 39.384 | 1.476.291 | 1.863.260 | (386.969) | 126 |
| 1. HORNIKUNTZAK APROVISIONAMIENTOS | 34.126 | 39.384 | 73.510 | 281.904 | (208.394) | 383 |
| 2. KANPOKO ZERBITZUAK SERVICIOS EXTERIORES | 1.400.281 | ---- | 1.400.281 | 1.578.383 | (178.102) | 113 |
| 3. TRIBUTUAK TRIBUTOS | 2.500 | ---- | 2.500 | 2.882 | (382) | 115 |
| 4. KUDEAKETA ARRUNTEKO BESTELAKO GASTUAK OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE | ---- | ---- | ---- | 91 | (91) | *** |
| III. GASTU FINANTZARIOAK GASTOS FINANCIEROS | 12.000 | ---- | 12.000 | 30.153 | (18.153) | 251 |
| 2. HIRUGARRENEKIKO ZORRENAK POR DEUDAS CON TERCEROS | 12.000 | ---- | 12.000 | 30.153 | (18.153) | 251 |
| IV. ENTITATEAK EMANGO DITUEN DIRU-LAGUNTZAK ETA EGINGO DITUEN TRANSFERENTZIAK SUBVENCIONES A CONCEDER Y TRANSFERENCIAS A REALIZAR POR LA ENTIDAD | 105.872.725 | ---- | 105.872.725 | 105.872.725 | ---- | 100 |
| VI. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU POSITIBOAK FLUJOS POSITIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | ---- | ---- | ---- | 4.687.239 | (4.687.239) | *** |
| GASTUAK GUZTIRA TOTAL GASTOS | 111.331.786 | 39.384 | 111.371.170 | 116.452.585 | (5.081.415) | 105 |

Euro / Euros

| DIRU-SARRERAK INGRESOS | AURREKONTUA PRESUPUESTO | | | EGINDAKOA REALIZADO | ALDEA DIFERENCIA | % |
|---|----------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|-----|
| | HASIERAKOA INICIAL | ALDAKETA MODIFICACI. | EGUNERATUA ACTUAL | | | |
| II. USTIAPENENKO BESTELAKO DIRU-SARRERAK OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN | 3.672.129 | ---- | 3.672.129 | 4.012.543 | (340.414) | 109 |
| IV. USTIAPENENKO TRANSFERENTZIAK ETA DIRU- LAGUNTZAK TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN | 107.634.000 | 39.384 | 107.673.384 | 107.634.002 | 39.382 | 100 |
| V. SARRERA FINANTZARIOAK INGRESOS FINANCIEROS | 25.657 | ---- | 25.657 | 9.763 | 15.894 | 38 |
| 2. BALORE NEGOZIAGARRI ETA BESTELAKO FINANTZA- TRESNENAK DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 25.657 | ---- | 25.657 | 9.763 | 15.894 | 38 |
| VI. ORDAINTEKO KONTUEN GEHIKETA ETA KOBRATZEKO KONTUEN GUTXITZE GARBIAK AUMENTO CUENTAS A PAGAR Y DISMINUCIÓN CUENTAS A COBRAR NETOS | ---- | ---- | ---- | 4.796.277 | (4.796.277) | *** |
| DIRU-SARRERAK GUZTIRA TOTAL INGRESOS | 111.331.786 | 39.384 | 111.371.170 | 116.452.585 | (5.081.415) | 105 |

Los importes que se muestran en la columna "Realizado", que se corresponden con las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2014, no coinciden, para determinados epígrafes, con los que se muestran en el presupuesto de explotación de la aplicación informática establecida por la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco (Sistema Informatizado de Presupuestos y Control de Entes y Sociedades Públicas - Aplicación G67), debido a que en ésta se reclasifican determinadas partidas para ajustarse a los criterios con los que se ha elaborado el presupuesto de explotación.

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

| Objetivos generales | Objetivos específicos | Magnitud presupuestada | Magnitud obtenida | Comentarios |
|---|--|------------------------|-------------------|--|
| EQUILIBRIO ENTRE EL OBJETIVO DE RENTABILIDAD SOCIAL Y EL DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN | <ul style="list-style-type: none"> El presupuesto consolidado del Grupo EITB contempla para 2014 mantener el presupuesto de 2013. No se puede evitar contemplar el ejercicio de 2014 sin considerar que a lo largo de 2012 y 2013 se aminoraron fuertemente tanto la subvención del Gobierno Vasco (121.317 miles de euros y 105.134 miles de euros en cada ejercicio) como los ingresos reales por cifra de negocio (17.261 miles de euros y 14.287 miles de euros en cada ejercicio). Eso significa, para el ejercicio de 2014, una reducción presupuestaria del 13,8% sobre 2012 y del 26% sobre 2011. | - | - | <p>A diferencia del ejercicio anterior que fue dirigida por dos equipos directivos (correspondientes a la IX y X legislatura) la gestión completa del ejercicio de 2014 corresponde a la segunda Dirección General. EITB ha desarrollado durante el ejercicio 2014 un riguroso control del presupuesto para reducir el gasto en las sociedades del Grupo y cerrar el ejercicio con equilibrio presupuestario de ingresos y gastos.</p> <p>En los últimos ejercicios el presupuesto acumulado de gastos totales del Grupo EITB ha pasado de 172,5 millones de euros (2009) a 121,8 millones de euros (2014).</p> <p>Desde la perspectiva de una financiación mixta los ingresos propios del Grupo EITB procedentes de publicidad han decrecido en más de 50% en el período de estos últimos cinco ejercicios.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> Desde una perspectiva de sostenibilidad se plantea necesariamente la doble vertiente de toda gestión económica. Por una parte la reducción de gastos que menos repercuten para el mejor resultado empresarial y por otra parte maximizar los ingresos | - | - | <p>Así y todo es extraordinariamente difícil que el Grupo EITB pueda alcanzar la parte alicuota del crecimiento de la publicidad ya que, todavía lejos de la saturación publicitaria, el incremento de la facturación publicitaria se concentra principalmente en el duopolio de Atresmedia y Mediaset alcanzando el 90% de la publicidad de televisión.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> El ejercicio económico del Grupo EITB deberá ser muy austero y tendrá que sortear dificultades para conciliar el equilibrio presupuestario con el mantenimiento de la audiencia y la calidad de la programación. Además varios grupos de comunicación anuncian que van a incrementar sus respectivos presupuestos en contenidos. | - | - | <p>El principal reto de ajustes presupuestarios continuados es, además de garantizar el necesario equilibrio financiero para cumplir el objetivo de Déficit 0, incidir principalmente en los gastos de estructura y gastos indirectos más que en los gastos directos que afectan a contenidos de programas.</p> <p>Este concepto, así reflejado desde que tomó posesión de cargo la nueva Dirección General, se ha plasmado en tomar medidas para lograr una empresa cada día más eficiente, mejorando la productividad. Este principio es fundamental y básico para la sostenibilidad del Grupo EITB.</p> |

| Objetivos generales | Objetivos específicos | Magnitud presupuestada | Magnitud obtenida | Comentarios |
|---------------------|--|------------------------|-------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> En el marco de los compromisos adquiridos en el Plan Estratégico está el reforzamiento de la programación para consolidar la audiencia en euskera. En el caso de ETB1, desde mediados de septiembre de 2013 se ha puesto en marcha una programación generalista con más de diez horas de contenidos nuevos cada día. Este esfuerzo, que en 2013 afecta al último periodo del año, se quiere estabilizar en el conjunto de 2014. Esta es una prioridad y un compromiso. En consecuencia, exige una gestión muy rigurosa del resto de gastos (de personal, de funcionamiento y de contenidos) para dotar presupuestariamente a los canales en euskera. | - | - | <p>A lo largo de 2014 se ha continuado con la política de revisiones de todas las partidas de costes a fin de reducir el gasto en la misma cuantía que la reducción de ingresos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los ajustes también han afectado al área de contenidos. <p>En el área de contenidos el Grupo EITB ha visto reducida su capacidad de gasto desde 2009 hasta el ejercicio 2014. Tal reducción ha afectado también a los contenidos de radio. El ámbito de Internet, ha obligado a revisar el principal contrato de prestación de servicios de EITBNET.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> EITB va a desarrollar durante el ejercicio 2014 un nuevo esfuerzo de contención de la masa salarial, mediante contención de salarios y control de la plantilla. | - | - | <ul style="list-style-type: none"> Se ha mantenido la política de control sobre los gastos de personal. El gasto de personal cifrado en 60,5 millones de euros en 2011 ha evolucionado hacia su contención: 54,1 millones de euros (2012) 55,9 millones de euros (2013) y 55,6 millones de euros (2014). Un factor singular para reducción de 2012 es la orden del Gobierno central de no proceder al pago de la 2ª paga extraordinaria. Como medida paliativa el Gobierno Vasco decretó que las pagas correspondientes a 2013 y 2014 se abonaran a primeros de los semestres respectivos. Se han aplicado las medidas para la contención de la dimensión de plantilla. |
| | 1. Masa salarial (sin SS), acumulado del Grupo (miles €). | 42.244 | 42.461 | |
| | 2. Cifra de negocios consolidada del Grupo EITB estimada para año 2014 (miles de €) | 13.961 | 14.556 | La cifra de negocios consolidada ha sido superior en algo más de un 4%. |
| | <ul style="list-style-type: none"> EITB ajustará el gasto a los ingresos previstos y con el fin de asegurar el equilibrio financiero realizará una reducción de gastos conforme a las directrices de la dirección. Asimismo, reforzará los sistemas de control a través de la periodificación de ingresos y gastos y realizando a lo largo del | - | - | <p>En el ámbito de la gestión empresarial, el ejercicio 2014 se ha caracterizado por haber desarrollado en el Grupo EITB y sus sociedades las siguientes acciones:</p> <p>a) La adecuación de las parrillas de programación con una amplia oferta de contenidos de información y actualidad, entretenimiento, cultura y divulgación en los soportes de televisión, radio e Internet,</p> |

| Objetivos generales | Objetivos específicos | Magnitud presupuestada | Magnitud obtenida | Comentarios |
|---------------------|---|------------------------|-------------------|--|
| | ejercicio diversas simulaciones de cierre. | | | <p>en euskera y castellano. Las adecuaciones han cumplido las Líneas Generales de la Programación para el período de la X. Legislatura.</p> <p>b) Una vez elaborado y aprobado el Plan Estratégico 2013-2016 de EITB en noviembre de 2013 a lo largo del ejercicio de 2014 se han desarrollado, con un cronograma de proyectos que facilita el seguimiento del proceso.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> Para el presente ejercicio el Presupuesto plantea un incremento del 4% sobre la cifra de ventas de Publicidad prevista ejecutar en el ejercicio 2013. No hay consenso sobre cuál será la evolución de la inversión publicitaria en 2014, pero parece razonable que sea el momento de cambio de tendencia. No se debe olvidar que este último lustro el resultado de cada ejercicio ha sido peor que el anterior; tampoco, desde una perspectiva de escenarios de presupuestación, se ha acertado en la dimensión de la caída. | - | - | <p>c) A nivel de equipo directivo, destacar el mantenimiento del organigrama (manteniendo la reducción realizada a nivel de personal directivo) tras las modificaciones llevadas a cabo a lo largo del ejercicio 2013.</p> <p>Por otro lado, en julio de 2014 se ha producido el relevo en la dirección de ETB.</p> <p>d) En relación a la gestión de la Contratación Administrativa de EITB y sus sociedades, con consideración de poder adjudicador, tras haber realizado ajustes económicos muy importantes en las licitaciones pasadas 15% (2012) y 20% (2013) los ahorros de 2014 entran en una fase más ajustada ya que la mayoría de los expedientes tuvieron importantes descuentos anteriormente.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> EITB prevé una importante caída en el apartado de "Otros Ingresos". Se debe al impacto de la caída de ventas de programas a otros grupos de Comunicación y la previsible caída de facturación de EITBNET por ventas de contenidos a terceros. | - | - | <p>e) EITB ha trasladado la cuenta eitb.com a eitb.eus. Al adoptar esta decisión EITB, como miembro del Patronato Fundación.eus se constituye en una de las primeras organizaciones que va a efectuar la migración.</p> <p>f) EITB, con el conocimiento del Consejo de Administración de EITB, ha puesto en marcha en 2014, en fase de pruebas, el canal ETBHD.</p> <p>g) Como tiene recogido en su Plan Estratégico EITB tiene voluntad de gestionar el 2015 con un Contrato Programa con identificación y atributos sobre el Servicio Público y dotación presupuestaria plurianual que garantice una financiación estable.</p> |
| | 3. Reducción de gastos generales del Grupo EITB en 2014. | 5% | 3% | |

| Objetivos generales | Objetivos específicos | Magnitud presupuestada | Magnitud obtenida | Comentarios |
|--|--|------------------------|-------------------|---|
| DESARROLLO PROYECTOS ESTRATÉGICOS | Los principales proyectos para 2014 se hallan recogidos en Plan Estratégico 2013-2016. Entre ellos destacamos: | - | - | <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del coste estructural. Se corresponde propiamente con el objetivo del dimensionamiento y control de los gastos generales en relación al presupuesto total. El resultado de dividir los "Otros Gastos de explotación" por el Presupuesto total de gasto daba un ratio del 22,9% en el ejercicio 2012, el 21,2% en el ejercicio 2013 y del 21% el ejercicio 2014. |
| | <ul style="list-style-type: none"> √ Elaboración de un nuevo Contrato Programa con identificación y atributos sobre el Servicio Público y dotación presupuestaria plurianual. | - | - | <ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de un plan plurianual con el período útil de la tecnología y sistemas así como la periodificación estimada de sustituciones y ampliaciones y la dotación económica necesaria que deberá ser apoyado con el Plan de Inversiones del próximo Contrato Programa. |
| | <ul style="list-style-type: none"> √ Lograr la referencialidad informativa del Grupo EITB. | - | - | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los principios de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social establecidos en 2009 para el conjunto del sector público vasco. Esta iniciativa tuvo el impulso de la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco. |
| | <ul style="list-style-type: none"> √ Compromiso de más de diez horas de programación nueva en ETB1 y con la normalización del euskera. | - | - | <p>A lo largo de 2014 la citada Oficina ha procedido a auditar el desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa y los Principios de Buen Gobierno y Control Interno.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> √ Desarrollar en la producción audiovisual la coordinación multimedia y su aplicación a los procesos. | - | - | <p>El resultado de la auditoria da cuenta del grado de avance desarrollado en el Grupo EITB. La Memoria de Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Responsable correspondiente a 2013 y 2014 se publicará en 2015, siendo la cuarta memoria de carácter bienal del Grupo EITB. Está previsto redactarla bajo la referencia internacional GRI,A+ Sector Media.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> √ Negociar y acordar nuevos Convenios Colectivos orientados a reforzar en el futuro la posición multimedia de EITB. | - | - | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Igualdad. Finalizado el diagnóstico en el ejercicio 2010, EITB gestiona el Plan de Igualdad con un calendario de objetivos desplegado para el período 2012-2014. El plan, que se sitúa en el marco general de la Responsabilidad Social Corporativa, tiene un doble alcance: gestión interna dirigida fundamentalmente a la plantilla y la parte dirigida a la gestión de contenidos. Finalizado el tiempo de desarrollo del primer Plan de Igualdad del Grupo EITB está prevista una actualización del diagnóstico para proceder a consensuar y elaborar el II Plan de Igualdad, proceso que está previsto acometer en 2015. |
| | <ul style="list-style-type: none"> √ Facilitar al sector audiovisual ventanas de emisión para la comercialización internacional. | - | - | |
| | <ul style="list-style-type: none"> √ Diseñar y desarrollar un Plan de Inversiones, con dotación pactada en el Contrato Programa. | - | - | |

| Objetivos generales | Objetivos específicos | Magnitud presupuestada | Magnitud obtenida | Comentarios |
|---|---|------------------------|-------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Asimismo EITB mantiene el compromiso a favor de la distribución de sus señales por vía digital en Navarra. | - | - | <ul style="list-style-type: none"> Actuaciones sobre sistemas. Se han realizado actuaciones en la operatividad de los sistemas de gestión entre los cuales cabe destacar: inicio de la migración de los sistemas operativos Windows XP a Windows 7, renovación de plataformas de seguridad informática perimetral, adaptación a la norma de facturación electrónica con firma digital, extensión de la plataforma Business Intelligence, etc. |
| DOTAR DE ESTABILIDAD LABORAL A LA PLANTILLA DEL GRUPO EITB | <p>Se va a acordar con el Gobierno Vasco la adopción de medidas organizativas para regularizar la situación de los distintos profesionales laboralizados y que están considerados internamente como indefinidos no fijos ya que la ley 5/1982 de Creación de EITB establece, en su artículo 47, que "la selección del personal para el Ente y sus Sociedades se hará mediante convocatoria pública y de acuerdo con sistemas basados en los principios de mérito y capacidad".</p> <p>3. Plantilla del Grupo EITB</p> | 940 | 966 | <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a las directrices establecidas en la Ley de Presupuestos y normativa emanada del Gobierno Vasco para el Presupuesto de 2014 se han mantenido durante el ejercicio los sueldos y salarios de la plantilla. Las dos pagas extraordinarias correspondientes al ejercicio de 2014 se han abonado en enero y julio respectivamente. Se ha culminado la segunda fase de la oferta pública de empleo de ETB (aprobada para 59 plazas, según acuerdo suscrito en la negociación colectiva de 2008), correspondiente a las plazas que quedaron desiertas. Ya se han incorporado los profesionales de la totalidad de las plazas adjudicadas. Con fecha de 29 de abril de 2014 el Consejo de Administración de EITB aprobó la Convocatoria Pública de Empleo de Eusko Irratia, S.A. y la regularización de los empleados laboralizados por requerimiento de la Inspección de la Seguridad Social (2009 y 2010). <p>La convocatoria pública de empleo aprobada permitirá regularizar la situación de los profesionales con contratos indefinidos no fijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han ajustado los contenidos de televisión, radio e Internet a la capacidad real de gasto. El presupuesto de gastos de personal sobre el presupuesto total ha alcanzado el 45%. <p>Plantilla del Grupo EITB.</p> <ul style="list-style-type: none"> Destacar dos elementos que motivan las variaciones respecto al objetivo marcado: Se ha procedido a transformar la relación laboral existente tanto de los presentadores de ETB como los animadores musicales de |

| Objetivos generales | Objetivos específicos | Magnitud presupuestada | Magnitud obtenida | Comentarios |
|--|--|------------------------|-------------------|--|
| | | | | la Radio (pasando de contratos laborales de régimen de artistas a contratos del régimen ordinario). |
| CUMPLIMIENTO EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO "DÉFICIT 0" | <ul style="list-style-type: none"> El objetivo económico-financiero principal es lograr el equilibrio entre ingresos y gastos, expresado como Déficit 0 en las cuentas consolidadas del Grupo EITB. | - | - | Se ha cumplido el objetivo con un déficit consolidado de todas las sociedades de 33 miles de € |
| EJECUTAR UN PLAN DE INVERSIONES Y MANTENER EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE FINANCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CINE EUROPEO | <ul style="list-style-type: none"> En el marco del ajuste financiero el Presupuesto de inversiones tiene un ajuste máximo. Una situación prolongada de restricción de inversiones conlleva un incremento en la vulnerabilidad y obsolescencia de los sistemas con incidencia en el resultado del negocio audiovisual. Por tal motivo es prudente gestionar las inversiones desde la vigilancia del riesgo tecnológico. | | | <ul style="list-style-type: none"> Las inversiones se han centrado principalmente en renovaciones de equipamiento de Explotación, básicamente por un criterio de sustitución por obsolescencia. Las inversiones más significativas han sido: Bilbao: renovación en sistemas de producción y edición de televisión, en cabecera TDT, en grafismo y postproducción de informativos. Miramon: sistemas de producción y postproducción de televisión, modificaciones de reposición y migración a HD en estudios y adecuación a CP196 (licencia de actividad). Adecuación de equipamiento informático para grado de asistencia de nivel 3. Participación (inversión ejecutada en el ejercicio 2014) en coproducciones en proyectos audiovisuales de largometrajes, cortometrajes y telemovies. |
| | <ul style="list-style-type: none"> El presupuesto total de inversiones se desglosa en dos apartados distintos. Por un lado, las inversiones en obra audiovisual fundamentalmente dirigidas al sector audiovisual vasco, derivadas de la obligación legal correspondiente (Ley 7/2010, General de la Comunicación Audiovisual, desarrollado por el Gobierno Vasco en el Decreto 215/2007). Por otra parte, están los proyectos de inversión tecnológica, de equipamiento y sedes. En este último apartado es importante la renovación de servidores que están en proceso de descatalogación, ya que sus fabricantes no garantizan planes de mantenimiento <p>1. Cifra de inversión en coproducciones y compra de derechos de emisión (miles de euros).</p> | 4.500 | 5.474 | <p>El ejercicio de 2014 ha sido fructífero para las producciones cinematográficas vascas participadas por ETB. Destacar la participación de ETB en las siguientes producciones: "8 apellidos vascos", "Loreak". "Lasa y Zabala" y "Negociador".</p> <p>A lo largo de 2014 se estima que se hayan aprobado unos veinte proyectos nuevos, cuya producción y estrenos se verán en próximos meses (en su mayoría en 2015).</p> <p>1. Cifra de inversión en coproducciones y compra de derechos de emisión (miles de euros). La diferencia proviene de la ejecución de compromisos de años anteriores del cine vasco.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> Los proyectos de inversión de 2014 serán fundamentalmente de sustitución de equipamiento de los que habiendo alcanzado su vida útil hay que reemplazar. Total actuaciones en inversiones reales (miles de €). | 1.000 | 1.008 | <p>1. Total actuaciones previstas en inversiones reales (miles de euros).</p> |